

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/260/21

Ciudad de México. 27 de julio de 2021













www.inai.org.mx









- Los datos personales son el oro de este siglo XXI, pero también son enigma y misterio a
- resolver jurídicamente: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI
- En la Cámara de Senadores hay claridad sobre la importancia de legislar en materia de protección de datos personales; es una materia que tenemos pendiente: Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Jucopo

URGE COMPLETAR LEGISLACIÓN EN DATOS PERSONALES PARA **ALCANZAR VANGUARDIA: ACUÑA LLAMAS**

El Senado de la República debe estar activo y actuante en temas como la protección de los datos personales, en el que es urgente completar la legislación en la materia para estar a la vanguardia, sostuvo el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

"Los datos personales son el oro de este siglo XXI, pero también son enigma y misterio a resolver jurídicamente y, por consecuencia, tarea grande para que el Senado, como lo asumido el presidente de la Jucopo, nos obseguie a los mexicanos, con un trabajo parlamentario con la Cámara Baja, de una legislación suficiente y conveniente", puntualizó al participar en la inauguración del foro La realidad de datos personales en México y Latinoamérica.

Consulta el video #INAIalMomento

En su intervención, el Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), dijo que en la Cámara de Senadores hay claridad sobre la importancia de legislar en materia de protección de datos personales para robustecer la normatividad.

"Es una materia que tenemos pendiente respecto de la protección de datos personales que podemos profundizar en el marco normativo, porque hoy la explotación de los datos personales es un importante nicho del uso comercial por parte de la iniciativa privada", subrayó.

"El uso de las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los procesos, lo cual los ha optimizado; sin embargo, también ha propiciado una serie de desafíos en torno a la seguridad de la información, la protección de datos personales y el cumplimiento de la regulación en la materia", advirtió.

Por otra parte, Acuña Llamas reconoció que, actualmente, México cuenta con un señorío importante en la materia a nivel internacional y muestra de ello es que será sede de la Asamblea Global de Privacidad, uno de los acontecimientos más relevantes de protección de datos de los últimos años, que tendrá lugar del 18 al 21 de octubre, en la Ciudad de México.

"Es la reunión más trascendente de autoridades de la materia de protección de datos personales; 130 países representados de diversa manera podrían estar en México, si es que las condiciones de la pandemia no lo impiden", expuso el Comisionado del INAI.

El foro fue convocado por la Unidad de Transparencia del Senado de la República, con el objetivo de compartir e intercambiar experiencias sobre la importancia del ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) en Latinoamérica y en México, con una perspectiva focalizada en el entorno digital y la seguridad de los datos personales en posesión de sujetos obligados.

En la inauguración participó también el Coordinador General de la Unidad de Transparencia, Fredy Erazo Juárez y estuvieron presentes la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, así como representantes del Senado de la República y de los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

